

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 538 /

Castro, 19 de diciembre del 2017.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; La Sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBANSE y PUBLÍQUESE: las bases, especificaciones técnicas, anexos y documentos adjuntos bajo la modalidad de Licitación Pública denominada: "ADQ. CONTENEDORES BASURA DE 240, 1.100 Y 2.400 LTS., CASTRO" solicitado por la dirección de administración y finanzas con ID N° 2730-176-LE17 con cargo a fondos municipales, cuenta 215.29.05.002; cc 02.02.03

DESIGNASE, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o subrogante, Director de medio ambiente o subrogante; se designa a Director De Medio Ambiente como unidad encargada de la supervisión respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/kkv.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de medio ambiente.
- Archivo "13".